PÁG. 1 Fecha: 08/06/2017

Τίτυιο	SUBPARTIDA	TIPO DE GRUPO				
301- PODER JUDICIAL	10805 - Mantenimiento y reparación de equipo de transporte	8 - 928-Organismo de Investigación Judicial				
SOLICITUD Nº	MONTO DE LA SOLICITUD	SALDO DE LA SOLICITUD				
301-271850-17	¢ 1,000,000.00	¢ 795,500.00				
PROVEEDOR	CÉDULA JURÍDICA	TELÉFONO				
Juan Carlos Gamboa Martínez	06-0169-0001					
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	TÉRMINO DE PAGO	T.C CRC ¢ al 06/06/2017				
001 - Ingresos Corrientes	Transferencia bancaria nacional	¢ 0.00				
ÁREA TRAMITADORA	ENTE EMISOR	RUBRO				
3 - Gobierno Compras Menores	1047 - ADMINISTRACION REGIONAL OSA					
SIRVASE DESPACHAR POR NUESTRA CUENTA LOS BIENES O SERVICIOS SIGUIENTES						

Cód. Det.	Cant.	Unid.	Cant. Per.	Periodic.	Descripción Precio U		Precio Total
1	1	PER	1		19549 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA LA REPARACIÓN DE VEHÍCULO KIA RIO, AÑO 2009, PLACA 792832, ACTIVO 499345, ASIGNADO A LA OFICINA REGIONAL DEL OIJ DE OSA. La labor consistirá en lo siguiente: (a) Cambiar pastillas de frenos. (b) Cambiar zapatas de frenos. (c) Cambiar bushing de tijeretas. (d) Cambiar bushing de arrastre. (e) Cambiar compensadores traseros. (f) Cambiar puntas de ejes delanteros. (g) Cambiar mangueras de radiador. (h) Balanceo de 4 llantas. Los repuestos sustituidos deberán ser devueltos. Garantía: 1 Años Plazo de entrega: 15 días hábiles Lugar de entrega: Oficina Regional del OIJ de Osa, en coordinación con el Jefe de oficina, Lic. Mario Camacho Campos Precio Unitario Moneda Cotizada: ¢ 222,000.00 Monto Total Moneda Cotizada: ¢ 222,000.00 Subtotal a girar en moneda cotizada: ¢ 222,000.00	¢ 222,000.0000	¢ 222,000.00
1	1	I	I		Subtotal a girar en colones:		¢ 222,000.00

Elaborado por	Aprobado por	Aprobado por	Visado por Macroproceso
Depto. Proveeduría/ UAR	Depto. Proveeduría/ UAR	Subproceso de Presupuesto	Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL
TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA
DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

PODER JUDICIAL Pedido Nº 2017-072756
DIRECCIÓN EJECUTIVA

PÁG. 2 Fecha: 08/06/2017

2	1	PER	1	Mensual	19549 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA LA REPARACIÓN DE VEHÍCULO TOYOTA COROLLA XLI, AÑO 1999, PLACA 351872, ACTIVO 499740, ASIGNADO A LA OFICINA REGIONAL DEL OIJ DE OSA. La labor consistirá en lo siguiente: (a) Cambio de bomba hidráulica de dirección. (b) Cambio de empaque de tapa de válvulas. (c) Cambio de roles delanteros. Los repuestos sustituidos serán devueltos. Garantía: 1 Años Plazo de entrega: 15 días hábiles Lugar de entrega: Oficina Regional del OIJ de Osa, en coordinación con el Jefe de oficina, Lic. Mario Camacho Campos		¢ 75,000.0000	¢ 75,000.00
					Monto Total Moneda Cotiz Subtotal a girar en moned	* *		
						•		4 75 000 00
					Subtotal a girar en colone	S:		¢ 75,000.00
TOTAL EN LETRAS:						MONTO TOTAL ARTICULOS EN	COLONES	¢ 297,000.00
(DOS	CIENTO	S CUA	TRO N	AIL QUINIEN	NTOS COLONES 00/100)	MONTO DE ESTE PEDIDO		¢ 204,500.00
						MONTO POR COMPLEMENTOS		¢ 92,500.00
						0.00 % RENTA (S/ESTE PEDIDO	MAS B.P.P.)	¢ 0.00
						NETO A CANCELAR AL PROVEE	DOR ¢	¢ 204,500.00
						PARA USO EXCLUSIVO DEL POI	DER JUDICIAL	
						MONTO DE ESTE PEDIDO		¢ 204,500.00
						MONTO TOTAL RESERVA DE DII	F. CAMBIARIO	¢ 0.00
						TOTAL CON RESERVA DE DIF. C	AMBIARIO ¢	¢ 204,500.00

N° Expediente: 2017CD-000010-AROCM Tipo de Procedimiento: Gobierno, Compras Menores Oficio Refrendo:

Autorización N°: Adjudicado en la Gaceta: Fecha de Refrendo:

Contrato: - Garantía Cumplimiento: No

Este pedido se complementa con el pedido 2017-072757 de ϕ 92,500.00 del 08/06/2017

Observaciones del Pedido

Elaborado por Aprobado por Aprobado por Aprobado por Subproceso de Presupuesto Visado por Macroproceso Subproceso de Presupuesto Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL
TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA
DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.

PÁG. 3 Fecha: 08/06/2017

SERVICIO DE MANO DE OBRA PARA LA REPARACIÓN DE VEHÍCULOS OFICIALES DE LA OFICINA REGIONAL DEL OIJ DE OSA

Recursos provienen del detalle de Ley.

SPA N°301-271850-17, 301-270154-17 Requisición N°003196-SR-2017 Resumen de adjudicación N°10-ARO-2017 Pedido N°2017-072756, 2017-072757

Analista Proceso de Compras: Leonardo Mora Camacho

Las casas comerciales adjudicadas deberán aportar ante esta Proveeduría los timbres fiscales o entero de gobierno correspondiente al 0.25% del monto total adjudicado para lo cual contaran con un plazo de 2 días hábiles después de recibido el pedido.

Oficinas Usuarias

Cód. Det.	Artículo	Oficina	Cantidad
1	19549 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	629 - OFICINA REGIONAL DE OSA	1
2	19549 - MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE	629 - OFICINA REGIONAL DE OSA	1

Elaborado por Aprobado por Aprobado por Aprobado por Visado por Macroproceso Depto. Proveeduría/ UAR Subproceso de Presupuesto Financiero Contable

NOTAS:

EL MONTO DE HOLGURA ES UNA COBERTURA POR DIFERENCIAL CAMBIARIO.

EL IMPUESTO DE RENTA SE CALCULARÁ SOBRE EL MONTO EN COLONES UTILIZANDO EL TIPO DE CAMBIO DEL DÍA DE PAGO.

ADJUNTAR A ESTE PEDIDO EL ORIGINAL DE LAS FACTURAS COMERCIALES (TIMBRADAS) Y PRESENTARLAS EN EL DEPTO. FINANCIERO CONTABLE PARA EL
TRÁMITE DE PAGO. LAS FACTURAS NO TENDRÁN VALIDEZ SI PRESENTAN BORRONES O TACHONES Y DEBEN TENER EL NÚMERO DE ESTE PEDIDO. TODA COMPRA
DEL PODER JUDICIAL ESTÁ EXENTA DE IMPUESTOS DE VENTA Y CONSUMO POR INMUNIDAD FISCAL.